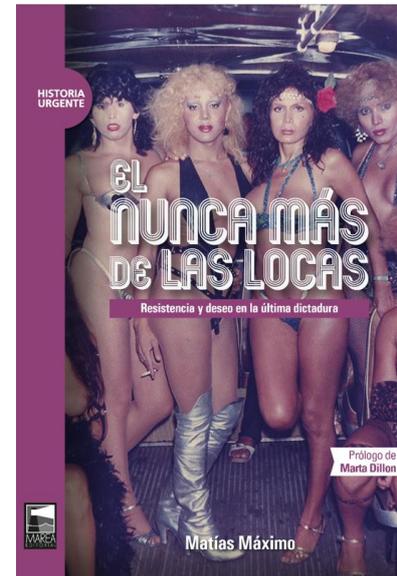




Villagaría, Martín. "Reseña bibliográfica: Matías Máximo, *El Nunca Más de las locas: Resistencia y deseo en la última dictadura*".
Estudios de Teoría Literaria. Revista digital: artes, letras y humanidades, noviembre de 2023, vol. 12, n° 29, pp. 164-167.

Matías Máximo
El Nunca Más de las locas
Resistencia y deseo en la última
dictadura
Buenos Aires
Marea
2023
192 pp.



Martín Villagaría¹

ORCID: 0000-0003-2391-8300

Recibido: 08/06/2023 || Aprobado: 01/10/2023 || Publicado: 17/11/2023

**El “Nunca Más”
con perspectiva de género**

Matías Máximo reúne en *El Nunca Más de las locas* una serie de ensayos y testimonios que reflexionan sobre la persecución a la comunidad sexo-disidente, tanto en tiempos de dictadura como en democracia. En su libro *La homosexualidad en la Argentina* de 1987, el activista Carlos Jáuregui afirmó que hubo 400 homosexuales que desaparecieron durante la última dic-

tadura sin dejar rastros oficiales. El dato había sido aportado por el rabino Marshall Meyer, el único miembro de la CONADEP que habló de una violencia específica contra la población LGBT+ durante el Proceso, y fue repetido por Jáuregui en una entrevista publicada por la revista *NX* en marzo de 1996. A pesar de no haber pruebas de que la condición sexogenérica u orientación sexual haya sido el motivo de su desaparición, sí está demostrado que fue un agravante para el tratamiento especialmente sádico y violento que recibieron. Aunque esta historia de la violencia no empezó en 1976 ni terminó en 1983, en *El Nunca Más de las locas* Matías Máximo demuestra cómo el contexto de los juicios por crímenes de lesa humanidad perpetrados durante la dictadura otorgó un marco jurídico y reconocimiento legal a los lla-

¹ Licenciado y profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras (UBA). Actualmente se encuentra cursando el doctorado en Letras de la Universidad Nacional de La Plata sobre el archivo de Manuel Puig con una beca de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.
Contacto: martinvillagarcia@gmail.com

mados “crímenes sexuales.” Desde entonces, la cifra de los 400 se sumó a la otra cifra de los 30.000 desaparecidos para dar por resultado un número que cada 24 de marzo es levantado como bandera de memoria, verdad y justicia por una parte de la sociedad cuya batalla es muchas veces omitida, ignorada y subestimada.

La patologización decimonónica de la homosexualidad (en los términos más amplios posibles, es decir: incluyendo bajo ese término las distintas partes que hoy componen la sigla LGBT+) sirvió históricamente como excusa para toda clase de ataques ejercidos contra el colectivo. En su libro *Médicos, maleantes y maricas* (1995) Jorge Salessi estudia cómo se construye la figura del homosexual como una enfermedad a curar por el higienismo del siglo XIX. En el caso de la historia argentina, esto se vio agravado por la creación del Reglamento de Procedimientos Contravencionales en 1949 en respuesta al “escándalo de los cadetes”. En septiembre de 1942, se descubrió que un grupo de jóvenes estudiantes del Colegio Militar participaba de fiestas organizadas por homosexuales de clase alta. Al ver comprometida su integridad moral, las Fuerzas Armadas arremetieron con una furiosa homofobia que derivó en la implementación de los famosos edictos policiales, de los cuales dos apuntaban directamente contra la disidencia sexual: el 2° F (uso de “ropa de sexo contrario”) y el 2° H (incitación al “acto carnal”) daban rienda suelta a las fuerzas de seguridad para castigar y disciplinar cualquier desviación de la heteronorma o, en términos de Adrienne Rich, heterosexualidad obligatoria. En este sentido, un claro antecedente de la crueldad de la dictadura relevado en *El Nunca Más de las locas* es el llamado al exterminio de los homosexuales realizado por la Triple A en febrero de 1975 a través de la revista *El caudillo*, financiada por el Ministerio de Bienestar Social, en ese entonces bajo el poder de José López Rega.

Como lo expone Matías Máximo, el contexto de la dictadura no hizo más que

recrudescer la crueldad del ensañamiento que ya existía contra los homosexuales. El trato, sin embargo, no fue el mismo para todos y, mientras los varones pudieron gozar de cierta complicidad con los militares (como contraparte de la tortura sufrida durante la mayor parte del tiempo), las travestis fueron víctimas de violaciones sistemáticas, además de la privación de cualquier derecho a la dignidad por respeto a su identidad. Las lesbianas, por otra parte, fueron tratadas como bienes recuperables por su “falta de experiencia con varones”, lo cual dio lugar a un tratamiento “correctivo”. En todo caso, las humillaciones y los castigos fueron ejemplares y tenían la intención de devolver a los sujetos al “recto” camino del que se habían desviado.

En el contexto hostil de la dictadura, la formación de comunidades fue fundamental para poder sobrellevar la experiencia. Esto no fue un fenómeno nuevo, y Matías Máximo lo observa a lo largo de la historia argentina en diferentes ocasiones y lugares, como por ejemplo el surgimiento del Frente de Liberación Homosexual (FLH) en 1971, producto a su vez de agrupaciones como “Nuestro Mundo” y “Profesionales”, etc. Sin embargo, con el país sumergido en el terrorismo de Estado y disuelta toda posibilidad de participación política, fueron los espacios más “informales”, como las legendarias fiestas del Tigre o las “teteras” en los baños públicos de las estaciones de tren, los que tuvieron que dar cobijo a la comunidad. En este punto, *El Nunca Más de las locas* se enlaza directamente con el mítico estudio *Fiestas, baños y exilios: los gays porteños en la última dictadura* (2001), escrito por Alejandro Modarelli y Flavio Rapisardi, un claro antecedente del libro de Matías Máximo.

Otra forma de resistencia comunitaria ante la violencia fue la creación del sociolecto o jerga “carrilche”. Nacido en los ambientes carcelarios hacia 1940, surgió como una necesidad propia de la comunidad travesti para comunicarse de manera clandestina y así evitar la intromisión

de los extraños. Durante décadas, el destino común para cualquier sujeto que pudiera ser inculcado por alguna forma de disidencia sexual era la cárcel de Devoto. Allí surgió esta forma de argot como mecanismo de defensa ante las fuerzas policiales y los otros presos. A lo largo de los años, el “carrilche” fue pasando de generación en generación y, como toda lengua, se fue transformando. La existencia de esta lengua es testigo de las penurias que tuvieron (y siguen teniendo) que pasar las travestis en la cárcel, antes, durante y después de la dictadura, pero también es testimonio de la unión que caracteriza a la comunidad sexo-disidente, un elemento esencial que se une a una historia y una cultura en común.

Para las personas trans, la democracia empezó con la ley de identidad de género. La frase, repetida como un mantra a lo largo de *El Nunca Más de las locas*, cobra especial importancia a partir de las recientes declaraciones de sobrevivientes travestis ante la Justicia como víctimas del terrorismo de Estado. El reconocimiento (y la reparación) de los llamados “crímenes sexuales” sirve para pensar cómo los delitos de lesa humanidad continuaron luego de la dictadura por otros medios. Si bien toda la comunidad LGBT+ fue destinataria de esa violencia, la situación fue particularmente difícil para las travestis, que no tenían posibilidad de disimular su identidad para escapar por los intersticios del injusto sistema de “seguridad”. En los años ’90 la situación escaló al punto que, durante la visita del Príncipe Carlos en 1999, 67 travestis presentaron una petición formal de asilo político al gobierno inglés ante una situación que calificaron como un exterminio sistematizado. Según denunciaron, en la Argentina no les garantizaban los más elementales derechos humanos, se las discriminaba y se las criminalizaba.

Todavía a la vuelta del neoliberalismo y de la globalización que se consolidaron en el panorama internacional a partir de los años ’80, es interesante pensar cómo se consideraban las identidades sexo-

disidentes en tiempos de dictadura. Una palabra que resuena, desde el título del libro de Matías Máximo, es “loca”. Por fuera del binarismo hombre/mujer, la “loca” escapa a esa normatividad bipartita para hacerla estallar por los aires en su absurdo intento por capturar el deseo. Si bien se trata de un término utilizado histórica y despectivamente para referirse a las “maricas” y homosexuales más afeminados, en retrospectiva se puede valorar la riqueza de la palabra en su capacidad para aunar distintos tipos de rebeldía ante el sistema sexogenérico. Allí radicaba su potencial político y revolucionario, el que vislumbró Néstor Perlongher a través de los “mil pequeños sexos” de Deleuze y Guattari. Lejos de la pacatería conservadora, “loca” es una identidad basada en la crítica a la opresión sexual.

Entrevistado acerca del número de desaparecidos durante la última dictadura militar, en 2017 Martín Kohan afirmó a Romina Manguel en el programa *Va de vuelta* (Radio Nacional): “la cifra de 30.000 expresa que no sabemos exactamente cuántos fueron porque el Estado ilegal, que reprimió clandestinamente, no abre los archivos, no da la información de dónde están los desaparecidos ni la información de dónde están los nietos secuestrados”. Esa misma clandestinidad es la que caracterizó la persecución por parte del Estado a la comunidad sexo-disidente por un tiempo que se remonta mucho más atrás en el tiempo que la última dictadura y que se expande más allá de su final. La cifra de los 400 homosexuales desaparecidos es un número simbólico como lo es el de los 30.000, no solo por la imposibilidad de hacer un conteo de un plan sistemático y fuera de la ley, sino porque es apenas la punta del iceberg de la persecución que sufrió la comunidad LGBT+ por parte de las fuerzas de seguridad desde que se tiene memoria. Es una estrategia para obtener un marco legal de reconocimiento a la violencia sufrida, que supera ampliamente los límites de la dictadura. Los 400 es como la ley de matrimonio igualitario, un modo de

sumarse a un reclamo social por un mismo derecho.

El Nunca Más de las locas no es solamente una denuncia de los crímenes cometidos contra la población sexodisidente durante la última dictadura, sino que toma este marco histórico como punto de partida para descubrir el exterminio que sufrió esa parte de la sociedad desde mucho antes y durante mucho tiempo después. Si bien Matías Máximo retoma material ya publicado en distintos medios de comunicación, la compilación de estos artículos y testimonios en formato libro otorga un anclaje material y perdurable a una parte de la historia usualmente volátil e invisibilizada.